

Los recursos en el procedimiento penal. La ejecución de Sentencia.



Organiza:

ESCUELA DE DERECHO Y ECONOMÍA DE ALICANTE. EDEA FORMACIÓN

Coordina:

UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Docente:

Ilmo. Sr. D. JULIO ÚBEDA DE LOS COBOS

Magistrado Sección Segunda Audiencia Provincial de Alicante

Colabora y coordina:

DÑA. VERÓNICA LÓPEZ YAGÜES

Profesora de Derecho Procesal de Derecho. Universidad de Alicante

El objetivo del curso es analizar en primero lugar los recursos no devolutivos planteados y resueltos ante el mismo órgano que dictó la resolución impugnada. Seguidamente se analizarán los devolutivos, con una especial referencia a la apelación y casación. Una vez seguido el trámite hasta que la Sentencia gane firmeza, analizaremos su ejecución. Además de las referencias al texto legal, se hará una extensa relación de las Sentencias del Tribunal Supremo y del Constitucional.

PROGRAMA DEL CURSO:

1.- Los recursos en el procedimiento penal.

1.1. Los recursos no devolutivos: Reforma y súplica.

1.2. Recursos devolutivos: La apelación. El recurso de queja.

El recurso de casación. El recurso de revisión.

1.3. Los recursos contra las resoluciones del Letrado de la Administración de Justicia.

2.-La ejecución de sentencias penales.

2.1. Ejecución de la pena. La suspensión y la sustitución.

2.2.La competencia de los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria y Administración Penitenciaria: Sus respectivas funciones.

2.3. La ejecución civil en el proceso penal.

MATERIAL DIDÁCTICO:

Se acompañará una abundante referencia a resoluciones del Tribunal Supremo y Constitucional sobre cada materia estudiada.

Se plantearán numerosos casos prácticos para fomentar la participación de los asistentes.